

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM: EMPIEDRE S/PROV DE PIEDRA MANZANA

UNIDAD: m2

CODIGO: GM-VIA-EMP-0026



1.- DESCRIPCIÓN

Este ítem se refiere al empedrado sin provisión de piedra, empleando para ello los materiales provenientes del ítem desempiedre u otros que provea el contratante; el área a empedrar será la que se especifique en los planos y/o que instruya, por escrito en el Libro de Órdenes, el Supervisor de Obra.

2.- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

EQUIPO Y MAQUINARIA:

El Contratista proporcionará todos los materiales, herramientas y equipos necesarios para la ejecución de estos trabajos, así como para el cuidado y mantenimiento de los mismos durante el período de ejecución de la obra. En general, todos los materiales que el Contratista pretenda emplear en la realización de los mismos, deberán ser aprobados previamente por la Supervisión.

3.- FORMA DE EJECUCIÓN

El Contratista acopiará, realizará el acarreo dentro del área de trabajo y seleccionará el material provisto o proveniente del desempiedre, por su tamaño, a fin de catalogar las piedras para el empedrado y las maestras.

El Contratista efectuará la nivelación con la tierra necesaria en un espesor mínimo de 10 cm por debajo de la rasante, previa verificación de las pendientes longitudinal y transversal por parte del Supervisor, las mismas deberán constar en los perfiles correspondientes.

Una vez que se hubiera logrado la compactación (que se pagará con el ítem correspondiente) y esta fuera aprobada por escrito por el Supervisor de Obra, se comenzará la ejecución del empedrado, colocando las piedras "enclavadas" en el terreno, fijando previamente las "maestras" que estarán alineadas y a nivel adecuado, conforme a planos o instrucción del Supervisor.

Las "maestras" estarán dispuestas a cada metro en todo el ancho, de forma transversal y cada tres metros en el sentido perpendicular.

La colocación de la piedra manzana, entre las maestras longitudinales y transversales, deberá hacerse nivelando la superficie con una regla de madera, de modo que una vez que se haya apisonado debidamente la superficie, esta sea homogénea.

La tierra sobrante de la nivelación inicial del sector se tamizará y seguidamente, se procederá al calafateado del empiedre.

Posterior al empiedre, con un pisón, se procederá al compactado y acomodado final del mismo.

Cualquier deformación o desplazamiento del empiedre, que se presentase por un mal colocado, deberá ser reparado por el Contratista a su cuenta y sin ningún tipo de compensación.

4.- MEDICIÓN

El ítem de empedrado sin provisión de piedra, será medido por METRO CUADRADO (m2) correctamente ejecutado por el Contratista; verificado y aprobado por el Supervisor de Obra.

5.- FORMA DE PAGO

El pago del ítem de hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.